



Por un niño sano
en un mundo mejor

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA

Av. Cnel. Díaz 1971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Teléfono: +54 011 4824-4069 – www.sap.org.ar

COMUNICADO

UNA PROMESA RENOVADA PARA LAS AMÉRICAS

**Los Presidentes de las Sociedades de Pediatría del Cono Sur,
integrantes del Foro, con los representantes de Unicef**

De izq. a der.: *Dra. Zulma Ortiz (Especialista en Salud, Unicef),
Dr. Eduardo Vaz (Brasil), Dr. Walter Perez (Uruguay), Dra. Ángela Gentile (Argentina);
Dr. Salim Florentin (Paraguay); Dr. Hernan Sepulveda (Chile),
Dr. Rodolfo Córdova (Bolivia) y Dr. Enio Cuffino (Coordinador de Programas, Unicef)*

Presidido por la Dra. *Gentile* en representación de Argentina, el miércoles 2 de abril en la ciudad de Córdoba, se llevó a cabo el encuentro del Foro de Sociedades de Pediatría del Cono Sur con los Presidentes de las Sociedades de Pediatría de Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Argentina.

En la oportunidad, se firmó un Acuerdo de Colaboración con UNICEF para disminuir las inequidades en salud reproductiva materna y de niños, niñas y adolescentes, renovando el compromiso en favor de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) cuyos enunciados se plasman en la “Promesa renovada para las Américas”.

En el marco del acuerdo se definieron iniciativas orientadas a promover las medidas necesarias para reducir la mortalidad infantil y fortalecer el Foro de Sociedades de Pediatría del Cono Sur como un cuerpo de referencia internacional involucrado en la discusión, formulación y ejecución de políticas públicas relacionadas con la salud de la infancia y adolescencia y en la jerarquización del ejercicio de la profesión pediátrica en los países miembros.

Asimismo, en el transcurso del encuentro se decidió crear una página web del Foro, que estimamos será un espacio de consolidación y difusión de las distintas iniciativas acordadas y un enlace de referencia en la región, no sólo para las Sociedades Pediátricas que lo integran sino de consulta internacional.

Estamos convencidos que estas acciones contribuirán a fortalecer la Pediatría de la Región, aunando esfuerzos tendientes a mejorar la salud materno-infanto-juvenil en un marco geopolítico de características comunes y propicio para intervenciones conjuntas.

Como objetivos cardinales del Foro, priorizamos la formulación de políticas vinculadas con la infancia, el desarrollo de aspectos básicos de la educación continua de los Pediatras y avanzar en la búsqueda de soluciones respecto del Ejercicio Profesional de la Pediatría, en el convencimiento que esta situación impacta directamente en la calidad de la atención que reciben niños, niñas y adolescentes. Para ello hemos creado los Comités de Educación Continua y de Ejercicio Profesional.

LAS INICIATIVAS DEL ACUERDO

El Foro de las Sociedades de Pediatría del Cono Sur y UNICEF, resuelven, para celebrar esta asociación formal, destinada a proporcionar, en términos concretos, las siguientes iniciativas:

- 1.** Apoyar, discutir y promover los ODM relativos a las medidas necesarias para reducir la mortalidad infantil;
- 2.** Encargar a la iniciativa gubernamental para promover condiciones que alienten las acciones dirigidas específicamente a reducir la mortalidad infantil en sus respectivos países;
- 3.** Incluir como un tema relevante en los principales eventos científicos organizados por los organismos firmantes de este documento, las estrategias revisadas y correctamente ajustados a sus respectivas realidades, que se ejecutarán en cada país;
- 4.** Fortalecer la consolidación del Foro de Sociedades de Pediatría del Cono Sur, como un cuerpo de referencia internacional que progresivamente se involucre en la discusión, formulación y ejecución de políticas públicas en relación con la salud de los niños, niñas y adolescentes en los países miembros;
- 5.** Desarrollar un plan de acción conjunto para educar a la sociedad civil y agencias gubernamentales en cada país, dado que la inversión es prioritaria en la salud de niños, niñas y adolescentes;
- 6.** Trabajar a través de esfuerzos conjuntos, para promover los niveles pertinentes del gobierno y la sociedad, reconociendo el papel fundamental que desempeña el pediatra en la consecución de los objetivos fijados;
- 7.** Actuar junto con las autoridades gubernamentales y la sociedad civil, para dar la importancia debida al ejercicio de la profesión pediátrica, cuyos recursos humanos, científico, social, afectivo y familiar da mérito a la especialidad, el carácter único de sus metas y transformaciones capaces de producir;
- 8.** Trabajar en conjunto con los organismos gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer la percepción de la importancia de las acciones en la primera infancia, en un marco de equidad y realizadas por un pediatra debidamente calificado.